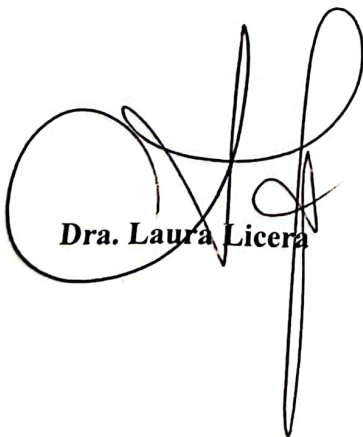




A los 8 días del mes de Febrero de 2024, siendo las 08.00 horas, se reúne el Tribunal Examinador designado en el marco de la Res. 668/2023 del Superior Tribunal de Justicia para la cobertura del cargo de la Secretaria Letrada del Juzgado de Paz de Allen.-----  
Se procede a hacer entrega del examen de modalidad multiple choice a cada concursante, el que consta de 34 preguntas, cuyas opciones de respuesta son cuatro y solo una es la correcta: cada respuesta correcta suma 0,50 puntos, cada respuesta incorrecta resta 0,50 puntos y la pregunta sin responder no suma ni resta puntaje. Se evalúa también una consigna de redacción que vale 3 puntos. El puntaje maximo total de esta etapa escrita es de 20 puntos. En este acto se resuelve el pedido de la Dra. Maria Fernanda Diaz, quien solicitó hacer valer el puntaje del examen de oposición obtenido en el concurso para la Secretaría Letrada de Cipolletti, este Tribunal considera pertinente hacer lugar a lo peticionado en atención a que se trata del mismo cargo concursado. Posteriormente se los convoca a rendir examen oral conforme al programa oportunamente publicado en la página web oficial del Poder Judicial para el día 9 de febrero a las 8.00 horas, en el aula CIO. De este modo siendo las 11 horas se da por concluido el acto y se procede a la firma del mismo.



**Dra. Laura Licera**



**Dra. Silvia Favot**



**Dr. Rodrigo Benitez**